



**"COOMOCART LTDA."  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS.  
ACTA No 065**

Siendo las 9:00 AM del día 26 de Marzo del año 2023, en la ciudad de Cartago (V), en las instalaciones de la cooperativa de motoristas "COOMOCART", toma la palabra el señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez presidente del consejo de administración; el cual da una cordial bienvenida a los asistentes a la Sexagésima quinta **Asamblea General Ordinaria de Asociados** de La Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", que había sido convocada por el Consejo de Administración según resolución 001 de Febrero 26 de 2023, de manera MIXTA, es decir presencial y virtual simultáneamente para las 8:00 de la mañana en las instalaciones de la Cooperativa de Motoristas de Cartago y a través de la plataforma Google Meet; Dicha resolución fue puesta en conocimiento de los asociados enviándola a los correos electrónicos y al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, además se publicó en nuestra pagina web: [www.coomocart.com](http://www.coomocart.com).

Para dar inicio de la asamblea en el uso de la palabra el señor presidente da lectura al orden del día propuesto dentro de la resolución 001 de Marzo de 2023. (Anexo copia).

- 1 Llamada a lista y Verificación del Quórum (Junta de Vigilancia)
- 2 Himnos (Nacional y Cooperativo)
- 3 Instalación de la Asamblea, a cargo del Presidente del Consejo de Administración
- 4 Elección del Presidente y Vicepresidente de la Asamblea
- 5 Lectura del reglamento para el desarrollo y funcionamiento de la asamblea
- 6 Informe de la comisión de aprobación del acta anterior.
- 7 Designación de comisiones: - Para Aprobación del acta de la asamblea  
- Para Escrutinios
- 8 Informes: Del Consejo de Administración y la Gerencia  
Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2022  
De La Junta de Vigilancia.  
Dictamen de la Revisora Fiscal.
- 9 Proyectos de Distribución de excedentes del año 2022.
- 10 Elecciones: Del Consejo de Administración.  
De La Junta de Vigilancia.  
Del Revisor Fiscal.  
Del comité de Apelaciones
- 11 Proposiciones acuerdos y recomendaciones.

En uso de la palabra el señor presidente del consejo de administración, procedió a poner en consideración de los asambleístas el orden del día, fue sometido a votación, y le solicita a la junta de vigilancia verificar los votos, arrojando como resultado una aprobación por unanimidad de los asociados asistentes tanto presenciales como los que se encontraban de manera virtual a esta asamblea.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Dando cumplimiento a lo estipulado en artículo 63 de los estatutos de la cooperativa que claramente dice que "Si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado el quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al 10% del total de asociados hábiles", por lo tanto el presidente de la junta de vigilancia señor Fernando Cardona Bedoya informa que verificada la asistencia por parte de los miembros de la Junta de vigilancia de la cooperativa, de los 227 asociados convocados, resultaron hábiles 173 e inhábiles 54 (Resolución # 002 de Marzo 21 de 2023, Anexo copia) y siendo las 9:10 de la mañana de manera presencial nos encontramos cincuenta y tres (53) asociados aquí en el recinto del primer piso y por otra parte de manera virtual nos acompañan diez (10) asociados, todos previamente registrados e



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

identificados; para un total de sesenta y tres (63) asociados; Por lo cual manifiesta que hay Quórum reglamentario y suficiente para deliberar y tomar decisiones validas en esta asamblea.

### 2. HIMNOS NACIONAL Y COOPERATIVO.

Se dio cumplimiento al segundo punto entonando los Himnos Nacional y Cooperativo.

### 3. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En el uso de la palabra el señor presidente del Consejo de Administración, primero que todo quiere dar la bienvenida a todos los asociados a nombre del consejo de administración, de la junta vigilancia, de la gerencia y la revisoría fiscal y todas aquellas personas que hacen parte activa en los diferentes comités, agradece la asistencia.

También quiere dar gracias a todos los participantes por manifestar su sentido de pertenencia que han demostrado acudiendo a este llamado que solo se hace cada año para saber cómo va nuestra cooperativa, hoy estamos aquí, para dar un parte de tranquilidad ya que terminamos este año con resultados positivos y es lo que vamos a comunicar a cada uno de ustedes en esta asamblea.

Con estas palabras declara oficialmente instalada la Sexagésima Quinta Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA".

### 4. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.

El señor presidente comenta que se reciben en la mesa las postulaciones para la elección del presidente y vicepresidente para esta asamblea, pasados algunos minutos toma la palabra el señor Humberto Ibarra propietario del móvil 044 y postula para la presidencia al señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez y la señora Mariela de Jesús Duque, para que ejerza la vicepresidencia, continua abierto el campo de postulaciones. Al no presentarse ninguna otra postulación, se somete a votación y se le solicita a la junta de vigilancia que verifique el número de votos tanto de los participantes presenciales, como de los que se encuentran conectados de manera virtual; se confirmaron 63 votos a favor; de tal manera que fueron elegidos por unanimidad como presidente el señor Ovidio Antonio Ramos Ramírez y la señora Mariela de Jesús Duque para la vicepresidencia, para la Sexagésima quinta asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", el señor Presidente agradece a los asambleístas el voto de confianza.

### 5. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA.

En uso de la palabra la señora secretaria da lectura a la resolución 002 de Febrero 15 de 2013, por medio de la cual el Consejo de Administración de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA", en uso de sus atribuciones legales y de acuerdo a la ley y a los estatutos dicta normas para el desarrollo y buen funcionamiento de la sexagésima quinta Asamblea General de Asociados (anexo copia); también se tuvieron en cuenta unas pautas para los asociados que están conectados de manera virtual y tiene que ver con el uso de los micrófonos y las cámaras; la cámara deberá estar encendida durante el tiempo que se lleve a cabo la reunión y los micrófonos apagados, se hará uso del chat para otorgar la palabra.

### 6. INFORME DE LA COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Pasando al sexto punto la Señora Yesenia Carvajal Villa, da lectura al informe firmado por los señores Guillermo León Giraldo, Humberto Ibarra Hernández y Juan de Jesús Marín Cuervo; identificados con la cedula de ciudadanía No 6.280.484, 2.459.893 y 16.213.284 expedidas en El Cairo, Alca y Cartago respectivamente, asociados hábiles y participantes activos de La sexagésima cuarta Asamblea General de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART LTDA" e integrantes de la comisión encargada de revisar y aprobar el acta No 064 de dicha asamblea, realizada el 27 de Marzo de 2022, constatando así que el contenido de esta se ajustaba a todo lo tratado en dicha asamblea. (Anexo copia).

### 7. DESIGNACIÓN DE COMISIONES

Para cumplir con este requisito estatutario, El presidente de la asamblea procedió a informar a los asambleístas cual es la labor de cada una de estas comisiones y posteriormente solicito que se postularan los asociados que estuvieran interesados en hacer parte de estas:



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

- **PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA.**

Para integrar esta comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea se postularon 3 asociados: Duque Arroyave, Humberto Ibarra Hernández y Ancizar Montes serna; (propietarios de los Móviles 295, 044 y 560 respectivamente).

- **PARA LOS ESCRUTINIOS.**

Igualmente para integrar esta comisión de verificación de las elecciones de Consejo de administración, junta de vigilancia, revisoría fiscal y comité de apelaciones, se postularon 3 asociados: Claudia Lorena Ramírez Saldarriaga, Fernando Cardona Bedoya, y José Eliezer Buritica Salazar (propietarios de los Móviles 042, 553 y 138-respectivamente).

Dichos asociados aceptaron la postulación, posteriormente fueron puestos a consideración de los asambleístas, por parte del presidente de la asamblea, después sometido a votación y aprobados por unanimidad en los votos.

### 8. PRESENTACION DE INFORMES.

Con el uso de la palabra el señor presidente comenta que con el fin de no extender mucho tiempo esta asamblea se cumplió con este requisito; enviando anticipadamente en formato PDF Los informes tanto de consejo de administración y gerencia como de junta de vigilancia y el financiero, a cada uno de los asociados al número de WhatsApp y correo electrónico registrados en nuestra base de datos, y confirmando el recibido de los siguientes informes:

- **Del Consejo de Administración, conjuntamente con el de Gerencia** (se anexa copia). El señor Gerente toma la palabra y puntualiza los siguientes aspectos del informe de una manera muy precisa;

- FALTA DE SENTIDO DE PERTENENCIA
- INFORMALISMO E ILEGALIDAD
- IMPLEMENTACION DEL TAXIMETRO EN LA CIUDAD
- POCO CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS Y REGLAMENTO DE TRANSITO
- ACCIDENTALIDAD Y RESPONSABILIDAD CIVIL
- IMPOSICIONES POR PARTE DEL ESTADO. PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD CIAL (PESV).

Resolvió las inquietudes y preguntas que los asociados tuvieron con respecto al informe.

- **Informe de La Junta de Vigilancia:** (Anexo copia). ). El señor Fernando Cardona presidente de la junta estuvo presto para resolver las inquietudes o preguntas que los asociados tuvieran con respecto al informe; pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

- **Informe de la Revisoría fiscal:** Toma la palabra la señora **Sulma Helena García** revisora fiscal de la cooperativa y da lectura a su dictamen correspondiente al periodo 2022; el cual fue presentado sin salvedades y las cifras contenidas en los estados financieros son reales, confiables y verificables, la cooperativa cumple con las normas establecidas para los temas contables, tributarios, de seguridad social, de tránsito y transporte y de mas (anexo copia). Pasado algunos minutos y después del presidente preguntar tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente, no se presentó ninguna inquietud.

### 9. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2022.

Con el uso de la palabra el señor presidente comenta que se van a presentar los estados financieros con corte a Diciembre 31 de 2022 (anexo copia). Toma la palabra la señora Claudia María Serna Gómez contadora de la cooperativa, después de presentarse ofrece a los asociados una explicación detallada de cada uno de los rubros y cifras contemplados en el balance y el estado de resultados. Explica que los balances aquí son presentados al



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

detalle con cuentas y subcuentas con el propósito de que ustedes lo pueden comprender más fácilmente. Comenta que con la resolución de convocatoria de esta asamblea, se puso a disposición de los asociados estos estados financieros desde el 14 de Marzo del año en curso.

Al terminar de dar las explicaciones, el señor presidente abre el espacio para presentar las inquietudes y preguntas en cuanto al informe tanto a los asociados que están presentes como a los que están conectados virtualmente; No se presento ninguna, Posteriormente comenta con los asambleístas que este informe es el más importante de la asamblea, y que estos estados financieros fueron presentados inicialmente ante los miembros del consejo de administración pero que deben ser aprobados por la asamblea general, por lo tanto los pone a consideración de los asociados, son sometidos a votación y aprobados por unanimidad de los asambleístas. Se continúa con el orden del día.

### 10. PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2022.

Retoma la palabra el señor presidente y comenta que este proyecto para la distribución de los excedentes del ejercicio arrojados por nuestra empresa con corte a Diciembre 31 (anexo copia), debe ser presentado por la gerencia ante la honorable asamblea y si se presenta otros proyectos la asamblea tiene la potestad de mirar la mejor opción y cambiarla o reformarla, posteriormente someterla a votación y aprobarla. Para lo cual cede la palabra al señor gerente.

El Excedente neto del ejercicio con corte a diciembre 31 de 2022 es de \$ **32.964.241.00**, de los cuales \$ **6.592.848.20** no son distribuibles por ser excedentes por ventas a terceros (así damos cumplimiento al artículo 10 de la ley 79 de 1988), Por lo tanto el resultado operacional distribuible es de \$ **26.371.392.80**, de los cuales basados en los artículos 54 y 55 de la ley 79 de 1988 descontamos los siguientes saldos:

Para Reserva de protección de aportes la ley habla del 20%	\$ 5.274.278.56
Para el Fondo de Educación 20%	\$ 5.274.278.56
Para el Fondo de Solidaridad 10%	\$ 2.637.139.28

Del excedente del ejercicio \$ **26.371.392.80** Se debe destinar 20% como impuesto de renta para la Dian y ese dinero debe salir de los fondos de Educación y Solidaridad, así damos cumplimiento al artículo 19-4 del estatuto tributario, parágrafo transitorio # 2, por lo tanto se descuentan del fondo de Educación \$ **4.394.792.61** y del fondo de solidaridad \$ **2.198.155.59**, lo que quiere decir que el valor del impuesto a la renta para la Dian del año 2022 será de \$ **6.592.848.20** y los fondos sociales quedarían con un saldo de \$ **879.485.95.00** el de educación y el de solidaridad \$ **439.083.69.00**.

Se informa a los asistentes entonces que después de hacer todos los descuentos de los que habla la ley, el saldo restante para poner a consideración de la asamblea para la distribución sería de \$ **13.185.696.40**. Por lo anterior el señor gerente presenta la siguiente propuesta para distribuirlo.

Revalorizar el valor de los aportes que tienen los asociados en la cooperativa, para que estos no pierdan su valor adquisitivo, en **2.83%**, lo cual suma \$ **8.185.696.40**, ya que no nos alcanza para revalorizarlos de acuerdo al ipc que para el año 2022 fue de 13.12%, que sería lo ideal. Se hace claridad que los aportes de todos los asociados a diciembre 31 de 2022 sumaban \$ **288.271.756.58.00**

Con los \$ **5.000.000.00** restantes crear EL FONDO DE INVERSION PARA MEJORAMIENTO DE VEHICULOS. Esto con el fin de poder a futuro pensar en renovación de vehículos; el cual deberá ser reglamentado por el consejo de administración.

Sumar a este fondo el valor de \$ **4.161.874.00**, saldo que está registrado en un fondo para libre inversión creado por asamblea en el año 2020 y 2021, y que aún no se le ha dado destinación.

De igual manera sumar un saldo que está registrado en el fondo de solidaridad con corte de diciembre 31 de 2022 por valor de \$ **1.553.038.00**.



**"COOMOCART LTDA."**  
**ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Que este fondo sea alimentado con el 1% de los gastos de administración.

Toma la palabra la doctora Sulma Helena García, manifiesta que la utilización del saldo del fondo de solidaridad debería ser estudiada a fondo revisando la norma y la ley, si se pueden destinar estos dineros para ese fin.

Toma la palabra el señor Presidente de la asamblea abre la discusión y solicita que se presenten otras propuestas que puedan ser viables para la distribución de estos excedentes:

El señor HECTOR DARIO LOPEZ propietario del móvil 245 propone que por que la empresa con ese dinero no compra un vehiculo que sea de su propiedad y así generar ingresos.

Al no presentarse más propuestas El señor presidente somete a votación las 2 propuesta, se verifican los votos de los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente por parte de la comisión, arrojando los siguientes resultados.

PROPUESTA # 1 del señor Gerente= 62 votos favor, y un voto desfavorable

PROPUESTA # 2 Del señor HECTOR DARIO LOPEZ,= 63 votos desfavorables, se hace la aclaración por parte de la Gerencia y de algunos asambleístas, los más antiguos de la cooperativa, que precisamente la compra de vehículos por parte de la empresa fue la que ocasiono la quiebra de empresa en años anteriores.

Con estos resultados la distribución del saldo de los excedentes se hará conforme a la propuesta # 1, presentada por el señor Gerente y teniendo en cuenta la recomendación de la señora revisora fiscal, si la norma lo permite se añadirá ese saldo al FONDO DE INVERSION PARA MEJORAMIENTO DE VEHICULOS sino no se incluirá.

#### 11. ELECCIONES:

Sigue en el uso de la palabra el señor presidente y comenta que vamos a entrar al punto de elecciones, para lo cual daremos cumplimiento al **ARTÍCULO SEXTO**, de la resolución # 001 de Febrero 26 de 2023, por medio de la cual el consejo de administración de la cooperativa convoco a esta asamblea y el cual dice: Los asociados interesados en hacer parte de algún cuerpo colegiado de la cooperativa, como Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Comité de Apelaciones, deberá hacer llegar la propuesta, plancha o lista a la secretaria de la cooperativa a más tardar el día 18 de marzo del año 2023. Por lo tanto informa que para conformar El consejo de administración del 2023-2024, solo fue presentada una plancha, por la señora Mariela de Jesús Duque propietaria del móvil 170 y actual miembro del consejo de administración (anexo copia). Pero se solicita a los asistentes si hay asociados interesados en proponer otra lista está abierto el campo para presentarla. Pasados unos minutos y al no presentarse más propuestas se da lectura a la lista presentada por la señora Mariela la cual está integrada por los siguientes señores actuales miembros del consejo de administración:

#### Principales:

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
2. Iván Ramírez Zuluaga
3. Humberto Ibarra Hernández
4. Guillermo León Giraldo

#### Suplentes:

1. Ancizar Montes serna
2. Juan Carlos Montaña Jiménez
3. Blanca Lucia Arroyave
4. Juan de Jesús Marín cuervo
5. Diego Orozco Ocampo

Es de aclarar que en esta lista en la suplencia se encuentran los señores Blanca Lucia Arroyave, Juan de Jesús Marín cuervo y Diego Orozco Ocampo, pero hoy no hicieron presencia, por lo tanto se solicita a los asambleístas que quien de los asociados tanto los presentes como de los que están conectados en la plataforma virtual quisiera postularse ya que entonces tendríamos 3 espacios en esta lista para la suplencia, se abrió el campo de postulaciones.

Se postulan los señores Enrique Hoyos González, José Elier Buritica Salazar y Carlos Andrés Orozco Gómez, propietarios de los móviles 616, 138 y 541 respectivamente.



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

El señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para el consejo de administración de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, se llama la comisión de escrutinios para que esté pendiente de estas elecciones; solicita si de todas maneras si se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Por lo anterior el consejo de administración, de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Mariela de Jesús Duque Herrera
2. Ovidio Antonio Ramos Ramírez
5. Iván Ramírez Zuluaga
6. Humberto Ibarra Hernández
7. Guillermo León Giraldo

**Suplentes:**

1. Ancizar Montes serna
2. Juan Carlos Montaña Jiménez
3. Enrique Hoyos González
4. José Elier Buritica Salazar
5. Carlos Andrés Orozco Gómez

**Junta de vigilancia:** De igual manera para conformar la junta de vigilancia para el 2023-2024, solo fue presentada una plancha, por la señora Olga Nelly Duque Arroyave propietaria del móvil 295 y actual miembro de la junta de vigilancia (anexo copia). Se solicita a los asistentes si hay asociados interesados en proponer otra lista, está abierto el campo para presentarla. Pasados unos minutos y al no presentarse más propuestas se da lectura a la lista presentada por la señora Olga la cual está integrada por siguientes señores actuales miembros de la junta de vigilancia:

**Principales:**

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

**Suplentes:**

4. Nelsy Aristizábal Marín
5. Beatriz Helena Giraldo
6. Pedro Nel Asprilla Mosquera

El señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, posteriormente les pregunta si aceptan la postulación para conformar la plancha para la junta de vigilancia de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, solicita si de todas maneras se tiene otras planchas para proponer. Pasado algunos minutos el señor presidente al no haberse presentado más planchas pone a consideración de la asamblea la única presentada y la somete a votación; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Por lo anterior la junta de vigilancia de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Olga Nelly Duque Arroyave
2. Fernando Cardona Bedoya
3. Carlos Alberto Cortes Valderrama

**Suplentes:**

4. Nelsy Aristizábal Marín
5. Beatriz Helena Giraldo
6. Pedro Nel Asprilla Mosquera

**Comité de apelaciones:** Continúa en el uso de la palabra el señor presidente quien comenta con los asambleístas, que continuamos con la elección del comité de apelaciones, para este comité no se presentaron planchas, comenta que este comité por investidura de la asamblea básicamente es el órgano encargado de resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra el retiro por pérdida de las calidades para ser asociado, la exclusión y demás sanciones, emanadas del Consejo de Administración.

El comité nombrado en la asamblea del año anterior estaba conformado por los siguientes asociados.



## "COOMOCART LTDA." ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

**Principales:**

1. Carlos Alberto Tamayo Hernández
2. Genaro Medina Rivera
3. Cenon Tamayo

**Suplentes:**

4. Arzuley Antonio pino Trejos
5. Yelena Montoya Ducuara
6. Jesús Alirio Quintero

De los cuales 3 vendieron el vehículo Canon Tamayo, Yelena Montoya Ducuara y Jesús Alirio Quintero. Es decir que solo nos quedan 3 miembros que si están prestes hoy los señores Carlos Alberto Tamayo Hernández, Genaro Medina Rivera quienes eran principales y Arzuley Antonio pino Trejos, quien era suplente, el señor presidente propone que ellos continúen los 3 como principales y que entonces entre los presentes busquemos quien puede ayudarnos en la suplencia. Posteriormente fueron postulados por los asambleístas como suplentes los señores Duvier Arturo Vélez Gómez, María Edigladis Rojas Toro y Bibiana Barreneche peñaranda. Por lo tanto el señor presidente solicita a los miembros principales y suplentes que se coloquen de pie para presentarlos ante la asamblea, si aceptan la postulación para conformar la plancha para el comité de apelaciones de la cooperativa. Aceptadas las postulaciones, el señor presidente la somete a votación de la asamblea; siendo aprobada de manera unánime por los asistentes presenciales y de los que se encuentran conectados virtualmente.

Por lo anterior el comité de apelaciones de la cooperativa para este periodo quedo conformado de la siguiente manera:

**Principales:**

1. Carlos Alberto Tamayo Hernández
2. Genaro Medina Rivera
3. Arzuley Antonio pino Trejos

**Suplentes:**

4. Duvier Arturo Vélez Gómez
5. María Edigladis Rojas Toro
6. Bibiana Barreneche peñaranda

- **REVISORIA FISCAL:** el señor presidente comenta que en la resolución # 001 de febrero 26 de 2023 por medio de la cual se convocó a esta asamblea en el artículo 10, se expresa que para efectos de la elección de la revisoría fiscal se tendría en cuenta la resolución No 003 de Febrero 18 de 2010, expedida por el consejo de administración y ratificada por la asamblea de ese mismo año (anexo copia).

Los requisitos que de ben cumplir los candidatos están explícitos en Esta resolución y son muy sencillos y fáciles de cumplir y se debe someter a una entrevista y plantear el trabajo para el desarrollo de sus funciones, este mecanismo es una especie de filtro; en la misma resolución de convocatoria de esta asamblea dice que "todos los asociados dentro del término de dicha resolución podrán proponer los aspirantes a revisoría fiscal", entonces si hay algún asociado que tenga un conocido que quiera ser revisor fiscal pues se somete al procedimiento y se postula; recordamos que la resolución fue puesta en conocimiento de los asociados enviándola a los correos electrónicos y al número de WhatsApp registrados en nuestra base de datos, además se publicó en nuestra página web [www.coomocart.com](http://www.coomocart.com).

Este año solamente se presento la propuesta de Dra. Sulma Helena, tanto ella como su suplente Dr. Dagobert Estrada, cumplieron con todos los requisitos exigidos.

Con respecto a horario y honorarios comenta que el tiempo estimado es de 8 horas semanales, 32 horas al mes y el que se requiera de mas, con una asignación mensual de (\$1.962.500.00); un incremento del 16% sobre el valor actual (\$1.691.874.00), de ser aceptada la propuesta se contrataría como persona de régimen simplificado por lo tanto no se facturaría IVA y es por prestación servicios lo cual no implica pago de prestaciones sociales, por el contrario cada que se me paguen mis honorarios yo debo presentar el soporte de pago de mi seguridad social.

El señor presidente abre la discusión y somete a consideración de la asamblea la propuesta de ratificar a la doctora, seguidamente es sometida a votación dando como resultado que fue aprobada por unanimidad en los votos de los asociados tanto por los asistentes presenciales como de los que se encuentran conectados virtualmente.



**"COOMOCART LTDA."  
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS**

Posteriormente la doctora Sulma toma la palabra y a gradece a los asociados nuevamente la oportunidad por su voto de confianza y confirma su compromiso de hacer un trabajo con mucha seriedad, transparencia, responsabilidad y sobre todo con profesionalismo.

**12. PROPOSICIONES, ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.**

No se presentaron propuestas.

Por último el señor presidente manifiesta que no nos queda más que darles los agradecimientos por su participación. Agotado el orden del día para el cual fuimos convocados y siendo las 12:40 de la tarde se da por terminada la sexagésima Quinta Asamblea general de Asociados de la Cooperativa de Motoristas de Cartago "COOMOCART", el presidente agradece la asistencia a los asambleístas.

**OVIDIO ANTONIO RAMOS RAMIREZ**  
Presidente.

**YESENIA CARVAJAL VILLA**  
Secretaria.

Autorizo la copia de esta Acta.

**Yesenia Carvajal Villa**  
C.C. # 31.428.184 Cartago (V)